



COLEGIO DE CPA DISCUTE LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE CARA AL NUEVO PERIODO CONTRIBUTIVO

(San Juan, Puerto Rico) – Estableciendo un nuevo récord de participación, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA), celebró de manera híbrida el XXXIII Foro Contributivo, el evento cumbre que marca el inicio del ciclo contributivo en Puerto Rico en el que se discutieron asuntos de gran relevancia y actualidad.

“Por 33 años, el Foro Contributivo ha contribuido al fiel compromiso de nuestra profesión y nuestro Colegio con el bienestar económico del País. Este año, aún con las limitaciones que el reto de la pandemia nos ha presentado, no fue la excepción”, expresó el CPA Oscar Cullen, presidente del CCPA.

El presidente añadió que “en términos contributivos en el Colegio de CPA como parte del Grupo Asesor de la Reforma Contributiva del Gobierno de Puerto Rico que busca simplificar y mejorar el sistema contributivo de la Isla, nos encontramos muy comprometidos en promover un sistema impositivo más justo, equitativo y eficiente y que fomente el desarrollo económico en Puerto Rico”.

El evento, contó con la participación del secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, así como el presidente de la Cámara de Representantes, Rafael “Tatito” Hernández; el presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado, Juan Zaragoza; y el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Jesús Santa Rodríguez. Participó además un excelente grupo de panelistas expertos en diversos aspectos contributivos.

Por su parte, el secretario de Hacienda resaltó los logros y resultados que se han obtenido a través del Departamento de Hacienda tras atravesar los retos de los huracanes, terremotos y pandemia, a la vez que continúan mejorando y atendiendo las nuevas necesidades que se presentan en el Puerto Rico de hoy.

El funcionario, explicó que “tanto desde el Departamento de Hacienda, como del Gobierno de Puerto Rico, debemos perseguir el progreso de todos los puertorriqueños. Al final del día, le conviene al empresario puertorriqueño, al asalariado, al pensionado, a la clase política, en fin, a todos el que haya un Puerto Rico vibrante”.

“Vamos encaminados a un ciclo contributivo sin excusas, dejando atrás las críticas que establecían que Hacienda funcionaba porque no cumplíamos con nuestras obligaciones. En cambio, veremos un desembolso multimillonario para los contribuyentes con motivo de los reintegros, créditos por trabajo, entre otros, sin incumplir con nuestra obligación de emitir el pago a los acreedores”, reiteró el secretario.

En cuanto al ciclo contributivo 2021, Parés Alicea aseveró que una de las medidas más importantes aprobadas por la Asamblea Legislativa en al menos dos décadas es el Crédito por Trabajo ya que “será un aliciente de las



COMUNICADO DE PRENSA

sábado, 29 de enero de 2022

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com | leticia.jover@gmail.com
Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

inequidades sociales, un promotor de la producción y una remuneración a aquellos que dan el todo por el todo en nuestra Isla”.

En el primer panel se discutieron los cambios recientes relacionados con la contribución sobre ingresos de individuos y entidades. Estuvo compuesto por varios representantes del Departamento de Hacienda: el Lcdo. Ángel Pantoja, subsecretario; CPA y abogada Roxanna Santiago, secretaria auxiliar de Rentas Internas y Política Contributiva; y el Lcdo. Christopher T. Rivera, subsecretario auxiliar de Rentas Internas y Política Contributiva. También, participaron la CPA y abogada Cecilia C. Colón, socia de KPMG y expresidenta del CCPA; la CPA Rosa M. Rodríguez, directora ejecutiva en Ernst & Young Puerto Rico LLC y expresidenta del CCPA; y el CPA Nelson R. Maldonado, gerente de Business Tax Services de KPMG LLP y director de la Junta de Gobierno del CCPA.

Del Departamento de Hacienda, la Sra. Johanna Rohena, gerente de proyecto de SURI; y la CPA y abogada Roxanna Santiago, secretaria auxiliar de Rentas Internas y Política Contributiva, acompañadas por la CPA y abogada Iris N. Otero, tax partner de Galíndez, LLC; y el CPA Rafael Del Valle, socio de UHY Del Valle & Nieves, PSC, y expresidente del CCPA; conversaron sobre la actualización que tendrá la plataforma SURI.

Para discutir asuntos relacionados a los cambios en el área de impuestos municipales, la CPA y abogada Alba Joubert, socia de Reichard & Escalera LLC; el CPA y abogado Josué Rodríguez, miembro de Marichal, Hernández, Santiago & Juarbe, LLC.; el Sr. Edwin Carbot, gerente de la división de fiscalización y arbitrios de construcción del Municipio de San Juan; y la CPA y abogada Elisa Vélez, socia de Alvarado Tax & Business Advisors, LLC y segunda vicepresidenta de la Junta de Gobierno del CCPA, encabezaron la discusión.

Del mismo modo, la CPA y abogada Denisse D. Flores, socia de PwC y expresidenta del CCPA, el CPA y abogado Carlos Serrano, socio de Reichard & Escalera, LLC; y el CPA y abogado Rolando López, asesor contributivo y expresidente del CCPA, discutieron los desarrollos recientes a nivel federal y global, específicamente los efectos en Puerto Rico que podrán tener el “Build Back Better”, el “Global Minimum Tax” y el reglamento FTC. Este panel fue moderado por el CPA y abogado Kenneth Rivera, copresidente del Comité de Asuntos Contributivos y expresidente del CCPA.

Por último, el presidente de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Control Fiscal del Senado de Puerto Rico, Juan Zaragoza; el presidente de la Cámara de Representantes, Rafael “Tatito” Hernández Montañez; y el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Jesús Santa Rodríguez, conversaron sobre la iniciativa de Reforma Contributiva para Puerto Rico.

El también exsecretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza, mencionó que cualquier enmienda sustancial que se le haga al sistema contributivo, tiene que partir de la realidad económica de la jurisdicción donde operan. “Estamos en un momento histórico donde la pregunta puntual que debemos hacernos antes de realizar cualquier cambio es cómo eso abona al desarrollo económico sostenible de Puerto Rico”.



COMUNICADO DE PRENSA

sábado, 29 de enero de 2022

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com | leticia.jover@gmail.com
Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Para esto, mencionó que llegando el momento de evaluar el proyecto de Reforma Contributiva en el Senado de Puerto Rico, se le incorporará la dimensión de requerirle a las empresas foráneas el encadenamiento con los suplidores locales, ya que no se crea riquezas pagando salario, si no requiriendo la subcontratación de empresarios puertorriqueños de bienes y servicios. Concluyó indicando que cualquier cambio en términos de reforma contributiva, tiene que ser pensado en un Puerto Rico post Junta, quiebra y ayudas federales.

Comentó que se estará presentando un proyecto sustitutivo que enmendará la Ley 22 que luego pasó a formar parte de la Ley 60 con tres aspectos fundamentales: en el caso de otorgar una exención contributiva, se requiere una aportación activa a la economía de Puerto Rico de al menos \$1 millón; los residentes de Puerto Rico cualificarán de igual manera, ya que es imperativo ofrecerle también beneficios a los locales y por último los fondos que se levanten de esa legislación irán a un fondo especial para capitalizar el Banco de Desarrollo.

Jesús Santa Rodríguez estableció por su parte que la idea de una reforma contributiva conlleva muchos factores, y debe ser capaz de adaptarse a los cambios comunes que surgen al pasar de los años. Se debe ver de una forma holística, que involucra la educación, la infraestructura eléctrica, vial y de comunicaciones, entre otras cosas, reconociendo que en Puerto Rico hay cierto tipo de actividad económica que son viables, pero no se puede gastar dinero en otras que no lo son. Indicó además que es necesario entablar diálogos y negociaciones que promuevan el bienestar social.

Finalmente, el presidente de la Cámara de Representantes aseguró que una reforma contributiva tiene que ser un trabajo inclusivo, que garantice el desarrollo económico de la Isla y posicione a Puerto Rico en un sitio óptimo y hábil para la competitividad que a la vez promueva la participación empresarial local.

###